

AL PUEBLO DE LA HABANA

La Junta Patriótica, en unión de los Comités de Barrio y Clubs patrióticos de esta ciudad, ha acordado, por aclamación dirigir al pueblo de la Habana la siguiente exhortación:

A las 12 del día de mañana se realiza el acto más solemne y trascendental que nuestra historia puede registrar: en ese instante la bandera que por cuatro centurias flotó sobre la Isla de Cuba, llegando á ser, por torpezas y codicias, símbolo de opresión y tiranía, desaparece para siempre; irguiéndose en la misma asta el pabellón estrellado á cuya sombra solo la libertad y el derecho deben germinar, y bajo cuya égida la estrella solitaria ha de irradiar en breve sobre los ciudadanos de la Nación Cubana, Independencia por el esfuerzo de sus hijos y la voluntad de una gran Nación. En ese instante supremo de sentimiento cubano debe levantar al cielo azul de la Patria los emblemas de su ideal y los que acreditan su gratitud, dando en tranquila demostración de profundo regocijo prueba plena de su capacidad para el ejercicio de la Libertad.

¡Cubanos! ¡A las doce del día de mañana, al resonar el primer cañonazo que señala la terminación del dominio español en Cuba, engalanemos nuestras casas.

Habana, 31 de Diciembre de 1898.

El Presidente de la Junta Patriótica.

Perfecto Lacoste.

